

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2021
JORNADA: DECIMOSEGUNDA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	15.08.21
SUPERFICIE	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.2 (Bueno)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	AFORO LIMITADO

COMISARIOS:	Secretario:	D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.RAFael FRANCO MUGICA
		D.PAULINO OJANGUREN SAENZ
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI
Servicio Veterinario Oficial:		COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE		D. GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRER A:	TATTERSALLS (Potros)	Orden	1ª
--------------	----------------------	-------	----

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros de DOS AÑOS que no hayan ganado. Peso: 57 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:29 84					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla	1	2	5	4	6	3
DISTANCIAS		2 1/2	1/2	Cabeza	3/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza a los potros LE MINABLE (FR), WHITE KING (IRE) y TRASGU (GB) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida, según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. A petición de estos comisarios comparece el joven jockey M. HRUBOSOVA a fin de explicar el desempeño del potro VIDE. Declara: "Ha hecho 500 metros de carrera y luego ya se ha puesto a soplar. He dejado de tener caballo muy pronto".
-------------	--





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	ALEJENDRO PADILLA (Hándicap dividido) (Primera parte)	Orden:	2 ^a
----------	---	--------	----------------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.34.39									
POSICIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	
N.º mantilla	6	4	1	7	8	5	9	2	3	
DISTANCIAS		1/2	Nariz	1/2	1/4	1/2	1	1/2	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

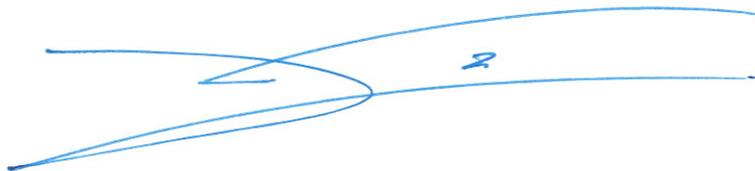
COMISARIOS:

- El entrenador, Sr. J. OLIVEIRA, solicita permiso para que la yegua DREAM STAR (GB) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope, también se le autoriza a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.
- El entrenador, Sr. G. VAZ, solicita permiso para que el caballo HOLLOKO (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope, también, se le autoriza a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.

2

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- El entrenador, Sr. H. PEREIRA, solicita permiso para que el caballo IRON ROCK (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope, también se le autoriza a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope, y a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.
- Comparecen el preparador, Sr. CARRASCO A., y el jockey, Sr. RAMOS R., por presuntas irregularidades sobre la yegua VA´ZY BARELIERE (FR) en la recta de llegada. Visionadas las imágenes tanto jockey como preparador coinciden en lo siguiente: "que la yegua LINDA impide a la yegua VA´ZY BARELIERE, en dos ocasiones, presentar su ataque en condiciones normales".
Estos comisarios consideran que no existe tal infracción pues la yegua VA´ZY BARELIERE tiene una línea clara de ataque, en la primera ocasión, y en la segunda ocasión si existe un ligero movimiento de la yegua LINDA pero insuficiente para ocasionar molestia punible alguna. Es por ello que estos comisarios consideran no procedente interponer o adoptar sanción alguna.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	SHEIKH MANSOOR FESTIVAL (P.R.A) (Primera parte)	Orden:	3^a
-----------------	--	---------------	----------------------

PREMIOS	
5.700	Para el Ganador
2.280	Para el Segundo
1.140	Para el Tercero
570	Para el Cuarto
310	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS inscritos en el Stud-Book árabe de sus países de origen con dos generaciones y afiliados a la WAHO. que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4 000 euros obtenidos en colocaciones. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 1	JOSKO (FR)	Cojera	Se autoriza
Nº 2	MONSIEUR ONE (FR)	Faringitis	Se autoriza

Tiempo Invertido	2:16.83									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
N.º mantilla	5	7	9	8	3	11	6	10	4	
DISTANCIAS		1/2	1/2	3	1 3/4	3/4	Lejos	4	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS

- Se autoriza la retirada del caballo JOSKO (FR) por presentar cojera. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días según lo dispuesto en el artículo 118.1, párrafo cuarto, del código de carreras de galope.
- Se autoriza la retirada del caballo MONSIEUR ONE (FR) por presentar faringitis. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días según lo dispuesto en el artículo 118.1, párrafo cuarto, del código de carreras de galope.
- Se acuerda sancionar al jockey, Sr. SEGUY V., con 100 € por uso inadecuado de la fusta (desde una posición situada por encima del hombro). Todo ello en virtud del artículo 156.III del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA	EASO EDARI BANAKETAK (Hándicap dividido) (Segunda parte)	Orden:	4 ^a
----------------	---	--------	----------------

PREMIOS	
3.500	Para el Ganador
1.400	Para el Segundo
700	Para el Tercero
350	Para el Cuarto

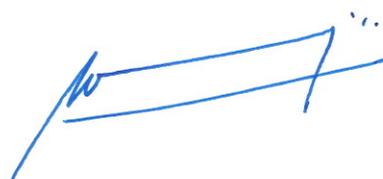
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 4	MIDNIGHT STAR (POR)	Ausencia RCN	Se procede

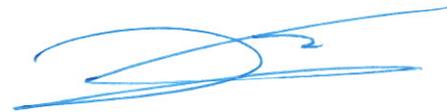
Tiempo Invertido	1:35.31										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
N.º mantilla	1	8	9	2	10	3	11	12	6	5	7
DISTANCIAS		1/2	1 3/4	Cabeza	1/4	4 1/4	1 3/4	Cabeza	4 1/4	3 1/2	7 1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se procede la retirada al caballo MIDNIGHT STAR (POR) al no recibirse el RCN correspondiente por parte de la Liga Portuguesa. Se autoriza al caballo SERVET a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. El entrenador, Sr. J.C. ROSELL, solicita permiso para que la yegua HANNA pase el mínimo tiempo posible en el paddock salida según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope, también se le autoriza a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. El entrenador, Sr. J. OLIVEIRA, solicita permiso para que la yegua COTE MATCH (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope, también se le autoriza a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 142.1 párrafo tercero









ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.

- En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el comisario, Sr. OJANGUREN P., se inhibe de sus funciones en cualquier decisión relativa a los participantes SERVET, SALAMINA, SERRETA y PULGARCITA.
- Estos comisarios abren investigación de oficio por presuntas irregularidades en la recta de llegada entre los caballos DUNNABY y HANNA. Visionadas las imágenes se observa que si bien existe un cruce del caballo DUNNABY no existe molestia alguna sobre la yegua HANNA. Se acuerda confirmar el orden provisional de llegada sin acción disciplinaria alguna.
- Se acuerda sancionar con 100 € al jockey C.A. LOAIZA por uso inadecuado de la fusta (sobre la espalda sin intención de corregir). Todo ello en virtud del artículo 156.III del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	53ª COPA DE ORO DE SAN SEBASTIAN (Categoría A) (Le Defi du Galop)	Orden: 5ª
----------	--	-----------

PREMIOS	
30.000	Para el Ganador y una Copa de Oro
12.000	Para el Segundo
6.000	Para el Tercero
3.000	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 54.5 kilos; cuatro años o más, 59 kilos

Distancia: 2.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.29.89												
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
N.º mantilla	13	4	5	6	7	9	11	8	12	3	10	1	2
DISTANCIAS		2 1/4	1	1 1/2	Cuello	1	Lejos	3/4	3/4	4 3/4	4	9	Desc.

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- El entrenador, Sr. G. ARIZKORRETA, solicita permiso para que el caballo FURIOSO pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope, también se le autoriza al caballo a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- El entrenador, Sr. G. ARIZKORRETA, solicita permiso para que el caballo THE WAY OF BONNIE (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope, también se le autoriza al caballo a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- El entrenador, Sr. J.M. OSORIO, solicita permiso para que el caballo LIBERRI (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. Además, solicita permiso para que el jockey J. Gelabert se suba en el castrado LIBERRI (IRE) en la pista. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo tercero del código de carreras de galope.
- Estos comisarios abren investigación de oficio por presuntas irregularidades en la recta de llegada del caballo ATEEM (FR). Del mismo modo el jockey, Sr. MARTINEZ J.L., presenta reclamación contra el jockey, Sr. GROSJEAN J. Visionadas las imágenes se procede a tomar declaración a las partes implicadas.
Sr. GROSJEAN J.: "No puedo decir otra cosa que reconocer mi acción. En mi descargo diré que creí que no había ningún otro caballo cerca de mi hasta que me di cuenta que en realidad si lo había cuando José Luis Martínez me grito. Fallo mío."
Sr. MARTÍNEZ J.L.: "Las imágenes lo dicen todo. El propio Julian reconoce la acción. No hay mucho más que decir."
Oídas las declaraciones y visionadas las imágenes estos comisarios acuerdan considerar la monta del jockey, Sr. GROSJEAN J., como peligrosa y en consecuencia deciden:

. - Descalificar al caballo ATEEM (FR).

. - Sancionar al jockey, Sr. GROSJEAN J., con una multa de 400 € más cuatro días de suspensión de la licencia para montar. Los días serán 29 de agosto y 5,12,19 de septiembre.

El código de carreras de galope en su artículo 151.I establece lo siguiente: "Si la molestia ha tenido su origen en una acción del jinete del caballo causante de la molestia que se considere por los Comisarios de Carreras como monta peligrosa, el caballo causante de la molestia será descalificado."

Del mismo modo el artículo 151.II establece lo siguiente: "En el caso de que los Comisarios de Carreras hayan apreciado monta peligrosa y el resultado haya sido la descalificación del caballo causante de la molestia, deben imponer al jinete infractor, junto con la multa, una prohibición de montar de no menos de 4 (cuatro) días de carreras consecutivos, señalando las fechas."

- Se acuerda sancionar al gentlemen, Sr. SARABIA D., con 100 € por uso inadecuado de la fusta (desde una posición situada por encima del hombro). Todo ello en virtud del artículo 156.III del código de carreras de galope.
- Se acuerda sancionar al jockey, Sr. THOMAS R., con 100 € por uso abusivo de la fusta (7 veces / primera infracción). Todo ello en virtud del artículo 156.II del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	ARAETA SAGARDOTEGIA (Condición) (D)	Orden	6 ^a
----------	--	-------	----------------

PREMIOS	
6.500	Para el Ganador
2.600	Para el Segundo
1.300	Para el Tercero
650	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años o más, 58 kilos. Recargos con un máximo de cinco kilos: 1 kilo por cada 6 000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2020.

Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:24 31						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º.mantilla	2	4	7	3	1	5	6
DISTANCIAS		3/4	6	1 1/2	1 3/4	4 3/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. G. VAZ, solicita permiso para que la yegua JASMINE (POR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. El entrenador, Sr. G. ARIZKORRETA, solicita permiso para que el caballo EMINENCE (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope, también se le autoriza a llevar tapones a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida. Se acuerda sancionar al joven jockey. Sra. A. GUTIERREZ B., con 100 € por uso abusivo de la fusta (6 veces / primera infracción). Todo ello en virtud del artículo 156.II del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys H. LOPES y J.L. BORREGO mientras que el control de saliva ha sido designado el jinete V. JANACEK. Todos los resultados han sido negativos. Se recibe certificación del JCE con la siguiente autorización de representación: .- C. LERNER por M. ALONSO. Se apercibe al preparador, Sr. ROHAUT F., sobre el comportamiento del empleado que acompañó al caballo HEELYWA (FR) a la zona acotada para la toma de muestras. Todo ello en virtud del artículo 178 del código de carreras de galope.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N ° 1 EL OJANCANO (FR).
2ª CARRERA:	N ° 6 BORN TO BE (IRE) y N ° 7 ALBORAN (FR) como designado.
3ª CARRERA:	N ° 5 HEELYWA (FR).
4ª CARRERA:	N ° 1 DUNNABY.
5ª CARRERA:	N ° 13 THE WAY OF BONNIE (IRE); N ° 4 BREATH OF FIRE (FR); N ° 5 CHEVALIER CATARE (FR).
6ª CARRERA:	N ° 2 EMINENCE (IRE).

INCIDENCIAS S.V.O.:

Sin incidencias.

